

Tu familia, nuestra familia

Santiago, 27 de Abril de 2016

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449 Presente

Ref: Empresas Carozzi S.A. - Inscripción Registro de Valores N° 733 **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos como hecho esencial, que con esta fecha, se llevó a cabo en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5201, comuna de San Bernardo, la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2015.
- 2. Se acordó el reparto de un dividendo de \$ 56.300.- por acción a pagarse el día 17 de mayo de 2016.
- 3. Se designaron a los siguientes directores titulares y suplentes, para ejercer su cargo por el período estatutario de 3 años:

Titular	Suplente
Gonzalo Bofill Velarde	Pablo Bofill Schmidt
Gonzalo Bofill Schmidt	Jorge Delpiano Kraemer
Carlos Cáceres Contreras	Carlo Rossi Soffia
Enrique Ide Valenzuela	Andrés Undurraga Ossa
José Juan Llugany Rigo-Righi	Peter Pickett Pound
Andre Parker	Noel Doyle
Neil Brimacombe	Patrick Sithole





ambrofoli



Tu familia, nuestra familia

- 4. Se acordó la remuneración del directorio.
- 5. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2016, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC).
- 6. Se designó al diario "La Segunda" para publicar los avisos de citación a junta.
- 7. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

EMPRESAS CAROZZI S.A.

Sebastián Garcia Tagle Gerente General





